



988328

Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 00279

14 MAR 2016

Visto el presente Expediente Nro. 4061 – 988328/16, por el cual la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y DESARROLLO ECONOMICO, solicita el Servicio de Mantenimiento del centro de control de transito y controladores digitales de transito, con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD URBANA, mediante Solicitud de Pedido Nro. 352/16, obrante a fs. 1/4; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA Nro. 16/16, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:
SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO MASSENS LIMITADA, quien cotiza por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS (\$ 814.500,00); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguro de caución de la compañía FEDERACION PATRONAL DE SEGUROS S.A., de hasta la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 41.000,00).-

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma NITIS S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 808.700,00); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguro de caución de la compañía ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de hasta la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 41.000,00).-

SOBRE NRO. 3: Perteneciente a la firma BLUE COMM S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE MIL (\$ 820.000,00); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguros de caución de la compañía PARANA SEGUROS S.A., de hasta la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 41.000,00).-

FIRMAS INVITADAS QUE NO COTIZARON EN ESTA OPORTUNIDAD: PROVEEDORA DE SERVICIOS E INSUMOS DEL PLATA S.R.L.-

Que de las ofertas presentadas, la de la firma NITIS S.R.L., para el ítem. 1, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 808.700,00), resulta de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Apruebase la LICITACION PRIVADA Nro. 16/16, efectuada con fecha 10/03/16, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma **NITIS S.R.L.**: ítem. 1, por menor precio, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 808.700,00).-

000265

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS DE FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo a la U.E. 50 - SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO – Jurisdicción 1110137000 – SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y DESARROLLO ECONOMICO - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

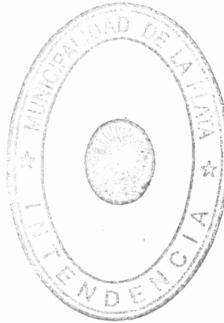
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de oferta a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta ultima sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA, a sus efectos.-

Ing. CLAUDIO F. MOYANO
Secretario de Hacienda
y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata